

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

1729

ORDEN de 20 de diciembre de 1978 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior y el pase a la situación de «en expectativa de servicios civiles» del Comandante de Caballería don Carlos Navarro Martínez de Avellanosa.

Excmos Sres.: Vista la instancia cursada por el Comandante de Caballería don Carlos Navarro Martínez de Avellanosa, en la actualidad con destino civil en el Ministerio del Interior —Secretariado Técnico Provincial de Protección Civil de Albacete—, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «en expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo 4.º del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja en el destino civil de referencia y alta en la situación de «en expectativa de servicios civiles», con efectos administrativos del día 1 de enero de 1979, fijando su residencia en la plaza de Sigeres (Avilés).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1978.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y del Interior.

MINISTERIO DE JUSTICIA

1730

ORDEN de 30 de noviembre de 1978 por la que se nombran Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, y se destinan a los Juzgados de dicha clase que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que disponen los artículos 11 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968 y 12, 3, del Reglamento de la Escuela Judicial de 27 de enero del mismo año.

Este Ministerio, aprobando la propuesta elevada por la Junta de Profesores de la Escuela Judicial y siguiendo el orden con que en ella figuran, ha resuelto nombrar Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de la segunda categoría, a los aspi-

rantes que a continuación se relacionan, destinándoles a prestar los servicios de su cargo en las plazas que también se expresan:

Nombre y apellidos	Plaza para la que se le nombra
D.ª María del Carmen Buendía Cánovas	Barcelona número 12, Instrucción.
D. José Luis Santos Hevia ...	Avilés número 2 (Asturias).
D.ª Herminia Palencia Guerra.	La Laguna número 1 (Tenerife).
D. Angel Luis Chasco Pérez Arenaza	Barcelona número 1, Instrucción.
D. Antonio Ruitord Pane	Granollers número 2 (Barcelona).
D. Francisco Javier Herrero Ruiz	Laredo (Santander).
D. Julio Medina Cabrera	Baeza (Jaén).
D.ª María Lourdes M. Arranz Freijo	Bilbao número 4, Instrucción.
D.ª Concepción Barrera González	Valverde del Hierro (Tenerife).
D. José Benito Rodríguez Hermedia	Las Palmas número 2.
D. Manuel Sosa López	Las Palmas número 3.

Dichos funcionarios deberán tomar posesión de sus respectivos cargos dentro del plazo reglamentario y percibirán el sueldo y demás emolumentos que les correspondan conforme a la legislación vigente.

Lo que digo a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 30 de noviembre de 1978.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

1731

ORDEN de 13 de diciembre de 1978 por la que se nombran Secretarios de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes, con indicación del destino que les corresponde.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en los artículos 18 y siguientes del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, en el artículo 14 del Reglamento de la Escuela Judicial de 27 de enero de 1968 y en el Decreto 2104/1977, de 29 de julio.

Este Ministerio, teniendo en cuenta la propuesta de la Junta de Profesores de la Escuela Judicial, ha acordado nombrar Secretarios de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes a los aspirantes que a continuación se relacionan, y destinarlos a los Juzgados de dicha clase que se indican:

Número	Apellidos y nombre	Destino
1	López Nieto, Eloy	Salobreña (Granada).
2	Lemus Rebollo, María Josefina	Valdoviño (Coruña).
3	Conte Marquesán, José Luis	Andorra (Teruel).
4	Sánchez Marín, José	Alhaurín el Grande (Málaga).
5	Aragón Ruiz, José Antonio	Bináfar (Huesca).
6	García Tomassoni, Angel José	Llodio (Alava).
7	Anguita Cañada, Juan Luis	Cártama (Málaga).
8	Goldar Vázquez, Germán	Villanueva de Arosa (Pontevedra).
9	Sánchez-Andrade Corral, Juan Ignacio	Corvera de Asturias (Oviedo).
10	Grimón Domínguez, Germán	Vega de San Mateo (Las Palmas).
11	Niubo Clavería, José	Sitges (Barcelona).
12	González González, María del Pilar	Almazora (Castellón).
13	Rodríguez de Tembleque Gómez-Lobo, Victoriano	Herencia (Ciudad Real).
14	Embid Marco, Víctor José	Masnou (Barcelona).
15	Martínez González, Diego	Caudete (Albacete).
16	Quintana Alberola, Pilar	San Fernando de Henares (Madrid).
17	Vázquez Sangil, María del Carmen Pilar	Sallent (Barcelona).
18	Rubiro de la Torre, Manuel	Bayona (Pontevedra).
19	Escudero Rubio, Gabriela	Hernán Núñez (Córdoba).
20	Sánchez Carrión, José María	Burlada (Navarra).
21	Cuadrado García, Alvaro	Munguía (Navarra).
22	Baños Núñez, Primitivo	Astillero (Santander).
23	Iglesias Ranz, Cayo	La Garriga (Barcelona).
24	Robles Acera, Antonio	Alcudia de Carlet (Valencia).
25	Alvarez Turanzas, Miguel Angel	Los Corrales de Buelna (Santander).
26	García Paredes, Manuel	San Sebastián de los Reyes (Madrid).
27	Lozano Morales, Carlos Teodoro	El Rosario (Tenerife).
28	Soriano Martín, José María	Las Rozas (Madrid).
29	Diego de Lucas, Francisco de	Bolaños de Calatrava (Ciudad Real).

Número	Apellidos y nombre	Destino
30	Beato Azorero, José María	Zumárraga (Guipúzcoa).
31	Ramos Cancillo, Joaquín	La Algaba (Sevilla).
32	Anaya del Olmo, Miguel	Azuqueca de Henares (Guadalajara).
33	Fernández Rojo, Miguel	Mazarrón (Murcia).
34	Sánchez Aguilar, Manuel	Montellano (Sevilla).
35	Montaner Torres, Faustino	Monzón (Huesca).
36	Cubria Viñuela, Eduardo	Fuenterrabía (Guipúzcoa).
37	Sánchez Equiza, Sagrario	Cizur (Navarra).
38	Ciria Matilla, María del Pilar	Alcora (Castellón).
39	Garcés Barrao, María Modesta	Sabiñánigo (Huesca).
40	Sánchez Martínez, Alejandro	Cúllar-Baza (Granada).
41	Fernández Ayala, José	Porcuna (Jaén).
42	Pérez Lizana, Juan	Nerja (Málaga).
43	Reig Vila, Ramón	Palafrugell (Gerona).
44	Pujalte Beneyto, Ernesto	Crevillente (Alicante).
45	Pérez Cortiñas, Antonio	Nogueira de Ramuín (Orense).
46	Vivas Almendros, Emilio Ignacio	Cabeza de Buey (Badajoz).
47	Fortuny Siquier, Francisco Javier	Lloret de Mar (Gerona).
48	Moreno Tomás, María Marina	Calasparra (Murcia).
49	Camazón Arévalo, María Teresa	Conil de la Frontera (Cádiz).
50	Arnao Ruiz, María Cristina	San Vicente de Alcántara (Badajoz).
51	Ribot Blanes, Luis	Blanes (Gerona).
52	Gordillo Montaña, Juan	Miñadas (Cáceres).
53	Goy Ferrero, Carmen	Brión (Coruña).
54	López Auguy, Andrés	Cehegín (Murcia).
55	Prieto Hernández, Francisco	Canovellas (Barcelona).
56	Simón Navarro, Jesús Braulio	Benicarló (Castellón).
57	Toledano Vilchez, Alfredo	Petrel (Alicante).
58	Blanco Echevarría, Marta	Abanto y Ciérvana (Vizcaya).
59	González Bayón, Elena Raquel	Mora (Toledo).
60	Borrego López, Antonio	Jaraiz de la Vera (Cáceres).
61	Rodríguez Rodríguez, Tomás	Camargo (Santander).
62	Rodríguez Diéguez, Antonio	Tomiño (Pontevedra).
63	García-Galán Molina, Pilar	Villa del Río (Córdoba).
64	Blanco Prieto, Juan	Ibi (Alicante).
65	Valverde García, Juan de Dios	Almoradi (Alicante).
66	Cabaleiro de Saa, Gonzalo Jorge	Rianjo (Coruña).
67	Villar Ortiz, José	Roquetas de Mar (Almería).
68	Orcaray Olcoz, Luis	Constantina (Sevilla).
69	González López, María Cruz	Villanueva de Castellón (Valencia).
70	Collado Andrade, Antonio	Sonseca (Toledo).
71	Sastre de Elías, Angel	Fuente Obejuna (Córdoba).
72	Martínez Cuenca, Ricardo	Bullas (Murcia).
73	Ferreiro González, Manuel	Santa Comba (Coruña).
74	Díaz Ríos, Justo Félix	Alcanar (Tarragona).
75	Navarro Morales, Jesús	Dalias (Almería).
76	Siso Siso, José María	Castellar del Vallés (Barcelona).
77	Giraldez Maneiro, José	Puebla Caramiñal (Coruña).
78	Sastre Castro, José	Pola de Gordón (León).
79	Martínez López, Eliseo	Pedro Muñoz (Ciudad Real).
80	Fontela Gamallo, Manuel	Palamós (Gerona).
81	Molina Martínez, Eustoquio	Iznájar (Córdoba).
82	Prendes Fernández, José	San Lorenzo (Las Palmas).
83	Romero Pérez, María Dolores	San Andrés y Sauces (Tenerife).
84	Prado Colmenar, José	Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).
85	Torviso Martínez, Mario	Cervo (Lugo).
86	Gómez Caballero, Juan José	Hinojosa del Duque (Córdoba).
87	Fuentes Fernández, María Luisa	Viso del Alcor (Sevilla).
88	Dominguez Sañudo, José María	Chipiona (Cádiz).
89	Hervás Pastor, José Miguel	Mairena del Aljarafe (Sevilla).
90	Lucas Aparicio, José Luis de	Mairena del Alcor (Sevilla).
91	Magdalena Lorente, Francisco Javier	Molins de Rey (Barcelona).
92	Remesal Fernández, Antonio	Argamasilla de Alba (Ciudad Real).
93	Medina Cledón, José	Puebla de Cazalla (Sevilla).
94	Melgares de Aguilar y Moro, Diego Manuel	Moratalla (Murcia).
95	García Magariños, María Julia	Outes (Coruña).
96	Vázquez Páramos, Raúl José	Mondariz (Pontevedra).
97	Hermosilla Ortega, Angel	Vilaseca (Tarragona).
98	Barnuevo Vigel de Quiñones, Joaquín	Fuente Palmera (Córdoba).
99	Arteaga Padilla, Juan Manuel	Vallehermoso (Tenerife).
100	Castro Pérez, Miguel Angel	Gáldar (Las Palmas).
101	Lázaro Martínez, María del Pilar	Jávea (Alicante).
102	Martínez Gas, Antonio	Puerto Lumbreras (Murcia).
103	Sanz González, Santiago	Moncada y Reixach (Barcelona).
104	Millán Casado, Angel C.	Fuente Alamo (Murcia).
105	Pizarro Rodríguez, Ventura	Guareña (Badajoz).
106	Sainz Cantero, Jesús	San Pedro del Pinatar (Murcia).
107	Maroto Morales, Vicente	Abanilla (Murcia).
108	Ruiz Martínez, Guillermo	Montefrío (Granada).
109	Menéndez Urbón, María José	Reocín (Santander).
110	Barona Sanchis, César Manuel	Buñol (Valencia).
111	Capllonch Ramonell, Gabriela	Cardona (Barcelona).
112	Solano Pionzo, María Luisa	Majadahonda (Madrid).
113	Ruiz Ambrona, Abundio	Alsasua (Navarra).
114	García González, Pura	Fabero (León).
115	Montoya Monja, María Cruz	Premiá de Mar (Barcelona).
116	Merino Costa, Francisco	Villanueva de Córdoba (Córdoba).
117	Leyva Baena, Manuel	Illora (Granada).
118	Castañón Alvarez, José Fernando	Malpica de Bergantiños (Coruña).
119	Castro Rey, Santiago de	Nijar (Almería).
120	Ramírez Marina, Marta	Ortuella (Vizcaya).

Todos los anteriormente relacionados deberán posesionarse de sus respectivos destinos dentro del plazo reglamentario, y tendrán derecho al percibo de sueldo y demás emolumentos que les correspondan, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Lo que digo a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 13 de diciembre de 1978.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

1732

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de Juzgados de Distrito en concurso ordinario de traslado.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 del pasado mes de noviembre, para la provisión de Secretarías de Juzgados de Distrito, en concurso ordinario de traslado, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan, a los solicitantes que a continuación se indican, quienes habrán de tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos exigidos en el Reglamento Orgánico del Cuerpo.

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
D. Félix R. Tejada Martón	Barcelona número 2	Barcelona número 1.
D. José Cortés Segura	Barcelona número 7	Barcelona número 3.
D. Alfredo Barrau López	Madrid número 17	Madrid número 12.
D. Pedro de San Pastor Ortiz	Badajoz número 1	Madrid número 11.
D. Miguel González Calderón	Excedente	Madrid número 2.
D. Alfredo Moreno Cambres	Sagunto (Valencia)	Las Palmas número 2.
D. Francisco Lojo Aller	Córdoba número 1	Lavadores-Vigo (Pontevedra).
D. José Alba Rodríguez	Torrijos (Toledo)	Torrelaguna (Madrid).
D. Eduardo Martínez Molina	Catarroja (Valencia)	Callosa de Segura (Alicante).
D. Juan Párraga González	Colmenar Viejo (Madrid)	Manacor (Baleares).
D. Enrique Tovar Mejías		Dolores (Alicante).
D. Juan Moraga Sánchez-Barrejón	Manzanares (Ciudad Real)	Malagón (Ciudad Real).
D. Crescenciano M. del Río López	Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)	Madrid número 18.
D. ^a María Jesús Rodríguez García	Cañete (Cuenca)	Alicornó (Madrid).
D. Luis Fuentes Colella	Estella (Navarra)	Tordesillas (Valladolid).
D. ^a Beatriz Oca de Zayas	Aranda de Duero	San Sebastián número 3.
D. Luis Sanz Martínez	Güimar (Tenerife)	La Laguna número 1 (Tenerife).
D. Ricardo Morales Rodríguez	Barbate de Franco	Arcos de la Frontera.
D. José Luis Vallejio Cabrera	Granadilla de Abona	Arucas (Las Palmas).

Y eliminar del presente concurso a don Pablo Rascón Fernández, por no llevar un año en su actual destino, y a don Rosendo Lechuga García, por comprenderle, respecto de las plazas solicitadas, la prohibición de concursar establecida por la disposición transitoria 3.^a-3 del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley de Bases de 28 de noviembre, Orgánica de la Justicia.

Y declarar desiertas, por falta de solicitantes, las Secretarías de los Juzgados de Distrito de Avilés número 1, Bilbao número 2, Castrojeriz, Castro Urdiales, Cazorla, Ciudad Rodrigo, Cuellar, Cullera, Figueras, Fuente de Cantos, Gerona número 1, Haro, Huelva número 1, Jabugo, Lebrija, Leganés, Luarca, Málaga número 4, Montoro, Navaicárnero, Ortigueira, Padrón, Pola de Lena, Puente Genil, Puerto de Santa María, Sangenjo, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de Tenerife número 2, Santoña, Utiel, Utrera, Vendrell, Vergara, Villafranca de los Barros y Vinaroz, que deberán pasar a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de diciembre de 1978.—El Director general, José María Gil-Albert Velarde.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

1733 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro en el servicio activo al Secretario de Juzgado de Distrito don Carlos de Otto y Clavero.

Con esta fecha se concede el reintegro en el servicio activo a don Carlos de Otto y Clavero, Secretario excedente de Juzgado de Distrito debiendo el interesado, para obtener destino, atenerse a lo establecido en el artículo 81-1.º del Reglamento Orgánico de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1978.—El Director general, José María Gil-Albert Velarde.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

1734 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario del Juzgado de Paz, en situación de excedente, don Tiburcio Abasolo Berbén.

Con esta fecha, y con efectos del día 16 de los corrientes en que cumple la edad reglamentaria, se declara jubilado a

don Tiburcio Abasolo Berbén, Secretario del Juzgado de Paz, en situación de excedencia voluntaria que le fue concedido por Orden de 16 de febrero de 1962.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 2 de enero de 1979.—El Director general, José María Gil-Albert Velarde.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

1735 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede la jubilación voluntaria a don Angel Machicado Alcaraz, Notario de Utrera.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia del Notario de Utrera don Angel Machicado Alcaraz, en la que solicita se le conceda la jubilación voluntaria por haber cumplido más de setenta años, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57 del Reglamento Notarial vigente y 18, párrafo 2.º, del Estatuto de la Mutualidad Notarial.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación voluntaria solicitada del Notario de Utrera don Angel Machicado Alcaraz, por haber cumplido más de setenta años de edad, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios Mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de diciembre de 1978.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

1736 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Cáceres don Gustavo Fernández Arias por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado, de 2 de junio de 1944, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Cáceres don Gustavo Fernández Arias, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años,